

LA DOMA VAQUERA ESPAÑOLA

Publicado por CeltíberoCaudillo - 08 Abr 2011 17:52

La doma vaquera se diferencia de los demás tipos de doma en los ejercicios que deben hacerse, además del atuendo de jinete y caballo, completamente distinto a lo que se suele ver en otras disciplinas ecuestres. El motivo de estas diferencias no es otro que la espacialidad de su origen y la transmisión de su enseñanza la cual, a falta de fuentes escrita suficientes, se realiza a través de la tradición oral.

El origen de la Doma Vaquera debemos establecerlo geográficamente en la Península Ibérica y, concretamente, en el medio rural de Andalucía y Extremadura, sin olvidar parte de Castilla, donde debemos hacer especial mención al campo charro, cuna de inmensos jinetes y vaqueros por la importancia de sus ganaderías de bravo.

Efectivamente, tras la desamortización de Mendizábal en 1.836 y su fracaso absoluto en estas meritadas tierras, hubo grandes extensiones de terreno que fueron a parar a manos de terratenientes que, de este modo, obtienen en propiedad grandes latifundios. Y, debido a la importancia del toro bravo en la vida de un país donde la fiesta nacional es el toreo, es en estos grandes latifundios donde se crean las primeras ganaderías de toro bravo, animal tan peligroso que su manejo requiere del caballo y de una doma en éste que permita reaccionar con rapidez y seguridad ante cualquier agresión del toro.

Es aquí donde nace como tal la Doma Vaquera para la función para la que se conoce hoy en día, pero sus raíces debemos buscarlas en épocas anteriores, pues esta doma es heredera directa de la forma de montar "a la jineta".

Así, la monta a la jineta, utilizada por numerosos ejércitos que combatieron en la península ibérica debido a la forma de luchar en estas tierras, usando la guerra de guerrillas y las emboscadas para salir huyendo rápidamente antes de que le enemigo fuese capaz de reaccionar, necesitaba de caballos capaces de revolversse de forma rápida y de una doma de los mismos que permitiese dichas maniobras. Así, este tipo de monta se caracteriza por llevar al caballo con una sola mano, con grandes hierros, en monturas con grandes borrenes que permitiesen sujetar bien al jinete ante los bruscos movimientos y estribos cortos para que el jinete llevase con sus piernas al caballo pudiendo usar las manos para tirar el arco o, en un tipo de arma que se asemeja a la usada hoy en el acoso y derribo, la lanza, por la que han sido tradicionalmente conocidos los jinetes españoles.

Este tipo de monta existe desde la época bizantina, pero es durante la estancia árabe en Al-andalus, donde se afianza esta forma de montar en España.

Tras la Reconquista cristiana y la expulsión de los árabes de las tierras de Al-Andalus, la monta a la jineta evoluciona incorporando aspectos de la monta a la brida, aumentando la técnica usada ya que, más tarde, en el Renacimiento, surgen escuelas de equitación por Europa cuyo referente técnico es la equitación clásica, llegando este conocimiento por medio del ejército a sus componentes: soldados, oficiales, etc...

Es, por tanto, en la Equitación militar del Siglo XV y XVI donde la monta a la jineta adquiere mayor nivel de perfeccionamiento y causando que, cuando se licenciaban los componentes de estas escuelas militares, volviesen a casa para hacer lo que sabían: Domar caballos. Y lo hacían siguiendo las técnicas

que habían aprendido y adhiriéndolas al saber popular alrededor del caballo cuyo origen, como ya hemos dicho, está en la monta a la jineta. Estos jinetes crean mediante esta evolución una doma de campo que prácticamente es idéntica a la actual doma vaquera, sin dejar de indicar que, a pesar de ello, el carácter del sur de España, aglutinador de culturas y, sin embargo, apegado a las tradiciones, permite que esta forma de montar no deje de evolucionar adquiriendo métodos de otros tipos de monta sin perder por ello su identidad, llegando a formar hoy en día una Doma muy avanzada técnicamente.

En la década de los 70 se reglamentó esta forma de montar tan peculiar y característica de nuestro país siguiendo las directrices preceptivas para poder organizar competiciones federadas y amparadas por la Federación Hípica Española organizándose en forma de competiciones dentro de una pista donde se hace necesaria la realización de una serie de ejercicios que se valorarán mediante los jueces encargados de ello.

El prólogo del actual Reglamento que se aplica a la competición dedica un breve espacio para hacer una pequeña introducción histórica de la Doma Vaquera:

Memoria De La Doma Vaquera La Doma que surgió en función de las faenas del campo, se denomina vaquera si media en ella el ganado vacuno (ganado bravo). El jinete que practica este tipo de monta es en general de gran intuición y sensibilidad; si tiene una escuela, no será otra que la transmitida de forma oral de padres a hijos o de unos a otros. Sobre esta monta tan peculiar de nuestra España hay poco escrito, pudiendo decirse que dentro de las normas comunes, cada maestrillo tiene su librillo.

=====